

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**30875** *ORDEN de 18 de diciembre de 1991 por la que se anuncia la plaza vacante de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.1, del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio ha acordado anunciar a concurso la provisión de la plaza vacante de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Se concede un plazo de diez días naturales a los posibles candidatos, Secretarios judiciales de la primera categoría para que los mismos puedan formular su solicitud, a la que acompañarán un breve curriculum.

Las instancias acompañadas del curriculum se presentarán en el Ministerio de Justicia, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**30876** *ORDEN de 19 de diciembre de 1991 que modifica la de 5 de diciembre de 1991, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Padecidos errores y omisiones de puesto de trabajo en el anexo I de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1991, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 40638.

En el número de orden de convocatoria 820, en la columna de número de vacantes, dice: «6», debe decir: «1».

Página 40639.

En el número de orden de convocatoria 874, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

En el número de orden de convocatoria 876, en la columna de número de vacantes, dice: «23», debe decir: «24».

En el número de orden de convocatoria 877, en la columna de número de vacantes, dice: «2», debe decir: «3».

En el número de orden de convocatoria 892, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

Página 40644.

Debe añadirse al final de la página:

Centro de destino: 8062500101001806. Denominación: TES. Territorial de Alava 1410 21 6766 0 Jefe de Equipo 1 14 132816 N CD.

Centro de destino: 8062400127001806. Denominación: TES. Territorial de Lugo 1411 30 6738 0 Gestor Prestaciones o Administrativo Contable 1 13 125064 N CD.

Centro de destino: 8063101328001 21. Denominación: Administración Seguridad Social número 13 de Madrid 1412 6 6765 0 Jefe de Equipo 1 15.132816 N CD.

Página 40645.

En el número de orden de convocatoria 1.110, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

En el número de orden de convocatoria 1.141, en la columna de número de vacantes, dice: «3», debe decir: «4».

En el número de orden de convocatoria 1.143, en la columna de número de vacantes, dice: «7», debe decir: «3».

En el número de orden de convocatoria 1.147, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

Página 40647.

En el número de orden de convocatoria 1.220, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

En el número de orden de convocatoria 1.233, en la columna de número de vacantes, dice: «5», debe decir: «3».

En el número de orden de convocatoria 1.234, en la columna de número de vacantes, dice: «4», debe decir: «3».

En el número de orden de convocatoria 1.235, en la columna de número de vacantes, dice: «9», debe decir: «8».

En el número de orden de convocatoria 1.237, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

Página 40648.

En el número de orden de convocatoria 1.243, en la columna de número de vacantes, dice: «2», debe decir: «3».

En el número de orden de convocatoria 1.253, en la columna de número de vacantes, dice: «11», debe decir: «12».

En el número de orden de convocatoria 1.283, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

Página 40651.

En el número de orden de convocatoria 1.394, en la columna de número de vacantes, dice: «2», debe decir: «1».

En el número de orden de convocatoria 1.395, en la columna de número de vacantes, dice: «3», debe decir: «1».

En el número de orden de convocatoria 1.396, en la columna de número de vacantes, dice: «2», debe decir: «1».

En el número de orden de convocatoria 1.398, en la columna de número de vacantes, dice: «2», debe decir: «1».

En el número de orden de convocatoria 1.403, en la columna de número de vacantes, dice: «3», debe decir: «4».

En el número de orden de convocatoria 1.406, en la columna de número de vacantes, dice: «1», debe decir: «2».

Debe añadirse al final de la página:

Orden Conv.	Núm. Orden	Código Denom.	Denominación puesto	Núm. Vacantes	Nivel CD	Complemento Específico	Tipo Puesto	Adscr. Grupos
			Centro de destino: 8042400108001C22. Denominación: Interv. Terr. de Barcelona					
1413	4	6765 0	Jefe de Equipo.	1	15	132.816	N	CD
			Centro de destino: 8022500113001C22. Denominación: Interv. Terr. de Ciudad Real					
1414	7	6746 0	Puesto trabajo, nivel 9, grupo D.	1	9	-	N	D
			Centro de destino: 8032100128001C22. Denominación: Interv. Terr. de Madrid					
1415	5	6777 0	Jefe de Negociado, tipo V.	1	18	140.556	N	CD